

Ocampo, Guanajuato. A 29 de Agosto del 2023

Oficio No. RSI-UT-0110/2023

Asunto: Entrega de información.

Estimado(a) solicitante.

PRESENTE

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 1101971000011023

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con respecto a:

¿Cuentan con algún mecanismo por medio del cual miden a sus funcionarios públicos respecto al grado de cumplimiento y apego a su código de ética?

En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo 4, 11, 17, y con fundamento en lo que establecen los artículos 1, 21, 47, 48 fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

1. R/ De lo anterior le informo que en este órgano interno de control a mi cargo no cuenta con mecanismos para medir a los funcionarios públicos respecto al grado de cumplimento y apego al código de ética.





Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO y/o la UNIDAD DE TRANSPARENCIA, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo 142 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.
"Unidos por Ocampo"



Estrella Fabiola Davila Ortiz

Lic. Estrella Fabiola Dávila Ortiz Titular de la Unidad de Transparencia.